

Programa Erasmus+ Tipo de acción KA122-SCH - Proyectos de corta duración para la movilidad de alumnado y personal de Educación Escolar Convocatoria 2023 Ronda Ronda 1

ES 1/42



Tabla de contenidos

Contexto	3
Organización solicitante	4
Organizaciones de acogida	4
Organizaciones participantes	5
Solicitante - Escola La Seu Vella (E10050880 - ES)	5
Datos del solicitante : Escola La Seu Vella	5
Organizaciones de acogida	3
Datos de la organización de acogida : BORNOVA MEHMET AKİF ERSOY İLKOKULU	7
Datos de la organización de acogida : Szkola Podstawowa nr 1 w Kaliszu im. Konstytucji 3 Maja	7
Datos de la organización de acogida : 2ο Δημοτικό Σχολείο Ραφήνας	7
Datos de la organización de acogida : OŠ Miroslava Krleže Čepin {	3
Datos de la organización de acogida : SUVAG Polyclinic for the Rehabilitation of Listening and Speech §	3
Datos de la organización de acogida : Erasmus Learning Academy {	3
Datos de la organización de acogida : Ustanova za obrazovanje odraslih Maksima	9
Información general	10
Objetivos del proyecto	12
Actividades	16
Aprendizaje por observación	18
Cursos y formación	21
Presupuesto	24
Apoyo organizativo	25
Viaje	26
Apoyo individual	27
Apoyo lingüístico	28
Tasas de cursos	29
Visitas preparatorias	30
Apoyo a la inclusión	31
Costes excepcionales	32
Normas de calidad	33
Seguimiento;	36
Resumen del proyecto	38
Anexos	40
Lista de comprobación	41
Histórico de envíos	42



Contexto

Bienvenido/a al formulario de solicitud de un proyecto de corta duración de la Acción Clave 1 en Educación Escolar

Compruebe que su organización es admisible para el ámbito que ha elegido. Si no está seguro del ámbito en el que puede presentar la solicitud, debe ponerse en contacto con su Agencia Nacional para que le asesoren.

Ámbito de la solicitud	d		Educación Escolar	
Título del proyecto		Ganemos al futuro		
Título del proyecto en	n inglés		Let's win the future	
Fecha de inicio del proyecto (dd/mm/aaaa)	Duración del proyecto (en meses)	Fecha de finalización del proyecto (dd/mm/aaaa)	Agencia Nacional de la organización solicitante	Idioma utilizado para cumplimentar el formulario
01/09/2023	18	28/02/2025	ES01 - Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE)	Español

Consulte la página siguiente para acceder a la lista y los datos de contacto de las Agencias Nacionales Erasmus+: <u>Lista de Agencias Nacionales.</u>

ES 3 / 42



Organización solicitante

OID	Nombre legal	País	Región	Localidad	Sitio web
E10050880	Escola La Seu Vella	a España	Cataluña	Lleida	https://agora.xtec.c at/ceipcervantesllei da/

Organizaciones de acogida

OID	Nombre legal	País	Región	Localidad	Sitio web
E10318034	BORNOVA MEHMET AKİF ERSOY İLKOKULU	Turquía		İZMİR	
E10314275	Szkola Podstawowa nr 1 w Kaliszu im. Konstytucji 3 Maja	Polonia	Wielkopolskie	Kalisz	http://www.sp1.kalis z.pl/
E10289258	2ο Δημοτικό Σχολείο Ραφήνας	Grecia	Αττική (Attiki)	Ραφήνα	
E10228943	OŠ Miroslava Krleže Čepin	Croacia	Osječko-baranjska županija	Čepin	www.os-mkrleze- cepin.skole.hr
E10189523	SUVAG Polyclinic for the Rehabilitation of Listening and Speech	Croacia	Grad Zagreb	Zagreb	www.suvag.hr
E10221762	Erasmus Learning Academy	Italia	Emilia-Romagna	Bologna	www.erasmuslearni ngacademy.eu
E10102402	Ustanova za obrazovanje odraslih Maksima	Croacia	Splitsko- dalmatinska županija	Split	www.erasmuscours escroatia.com

ES 4/42



Organizaciones participantes

Para completar esta sección, necesitará el número de identificación de su organización (OID). Desde 2019, el ID de la organización (OID) ha reemplazado al código de identificación del participante (PIC) como identificador único para las acciones gestionadas por las Agencias Nacionales Erasmus+.

Si su organización ha participado anteriormente en Erasmus+ con un número PIC, se le ha asignado automáticamente un OID. En ese caso, no debe volver a registrar su organización. Pulse sobre este enlace para encontrar el OID que ha sido asignado a su PIC: <u>Sistema de Registro de Organizaciones (ORS)</u>

También puede visitar la misma página para registrar una nueva organización que nunca haya tenido un PIC o un OID, o para actualizar la información existente sobre su organización.

Solicitante - Escola La Seu Vella (E10050880 - ES)

ID de la organización	Nombre legal	País
E10050880	Escola La Seu Vella	España

Datos del solicitante : Escola La Seu Vella

Nombre legal	Escola La Seu Vella
País	España
Región	Cataluña
Localidad	Lleida
Sitio web	https://agora.xtec.cat/ceipcervanteslleida/

ES 5 / 42

Organizaciones de acogida

Describa sus planes en relación con los países de destino y las organizaciones de acogida potenciales.

¿Con qué tipo de organizaciones de acogida prevé cooperar?

En nuestro proyecto, prevemos cooperar con dos tipos de organizaciones. Por un lado, y para los aprendizajes por observación, hemos contactado con escuelas de Educación Infantil (EI) y Educación Primaria (EP) públicas y miembros de la UE. Son centros de características similares a los nuestros, tanto en lo que a alumnado se refiere como a temas que abordaremos en nuestro proyecto. En referencia al alumnado, son centros que defienden el sistema inclusivo del alumnado y que promueven la igualdad de oportunidades y equidad para que todo el alumnado pueda recibir una educación integral y con expectativas de éxito. Este hecho es de suma importancia para nuestro proyecto puesto que en nuestra escuela tenemos alumnado con un contexto socioeconómico vulnerable y/o necesidades específicas de soporte educativo que necesitan de la cooperación de todos los miembros de la comunidad educativa para avanzar hacia la inclusión y el éxito educativo. En cuanto a los temas que abordamos en nuestro proyecto, ya en la búsqueda de estos centros en la plataforma Eupartnersearch (https://www.eupartnersearch.com) y en European School Education Platform (ESEP), centramos la búsqueda atendiendo a los temas de nuestro proyecto y que son inclusión, digitalización, educación emocional y sostenibilidad. Por otro lado, y para la formación, realizamos una búsqueda de los cursos según los intereses del profesorado y atendiendo también a los temas listados de nuestro proyecto en la plataforma School Education Gateway (SEG). Tanto para los aprendizajes por observación como para los cursos y formación tuvimos en cuenta que fueran organizaciones de acogida que cumplieran los estándares de calidad Erasmus y los principios establecidos en la Carta Europea de Calidad para la movilidad. Por último, es destacable mencionar que en las conversaciones por email con la escuela de Grecia, se ha planteado la posibilidad de realizar un eTwinning. Por el momento, estamos acordando el tipo de proyecto y las posibles actividades virtuales que llevaríamos a cabo.

¿Ha contactado ya o ha tenido algún tipo de cooperación previa con potenciales socios de acogida?

Para el aprendizaje por observación, hemos contactado y acordado cooperación con escuelas de El y EP de los siguientes países: Turquía, Grecia, Polonia y Croacia. Todas ellas, y al igual que nuestra comunidad educativa, es la primera vez que solicitan un KA122SCH, a excepción de la escuela de Polonia que ya tiene experiencia previa en la participación en otros proyectos Erasmus. Para la formación y cursos es también nuestra primera vez por lo que hemos optado por la selección de cursos del catálogo que ofrece la plataforma SEG y hemos leído las opiniones de anteriores participantes para conocer sus valoraciones.

• Si todavía no ha determinado quiénes van a ser todos sus socios de acogida, explique cómo prevé encontrar las organizaciones de acogida apropiadas para las movilidades que prevé organizar.

Como ya hemos comentado en las dos preguntas anteriores, hemos contactado ya con los futuros socios de acogida en las siguientes plataformas: ESEP, SEG y Eupartnersearch (https://www.eupartnersearch.com). También hemos hecho uso de las redes sociales para una primera búsqueda, concretamente en el Facebook "Erasmus+ Projects And Partners Searching" y "Partner Search for Erasmus+ 2021-2027". Con las organizaciones de acogida estamos manteniendo contacto vía email. Concretamente, los posibles socios del aprendizaje por observación están interesados en nuestro proyecto educativo de comunidades de aprendizaje, especialmente en el trabajo por grupos interactivos y las tertulias dialógicas, y han mostrado su interés en realizar estancia en nuestra escuela presentando un proyecto Erasmus en su país.

Las organizaciones socias de acogida son organizaciones que acogerán a los participantes en sus actividades. Para editar los datos de una organización de acogida, utilice el botón de opciones situado en la parte derecha de la tabla. Puede utilizar un identificador de la organización (OID) para cumplimentar inmediatamente toda la información o facilitar la información necesaria manualmente.

Tenga en cuenta que no es necesario facilitar aquí una lista de organizaciones de acogida (esta sección se incluye a título informativo, en caso de que desee proporcionar más contexto para su solicitud). Durante la ejecución del proyecto puede cambiar de opinión y decidir libremente con qué socios de acogida quiere trabajar. Para solicitantes en el ámbito de educación de personas adultas: para encontrar socios de acogida, le recomendamos que utilice la Herramienta de búsqueda de socios disponible en línea en la Plataforma Electrónica para el Aprendizaje de Personas Adultas en Europa (EPALE).

ID de la organización	Nombre legal	País
E10318034	BORNOVA MEHMET AKİF ERSOY İLKOKULU	Turquía
E10314275	Szkola Podstawowa nr 1 w Kaliszu im. Konstytucji 3 Maja	Polonia
E10289258	2ο Δημοτικό Σχολείο Ραφήνας	Grecia
E10228943	OŠ Miroslava Krleže Čepin	Croacia
E10189523	SUVAG Polyclinic for the Rehabilitation of Listening and Speech	Croacia

ES 6 / 42



E10221762 Erasmus Learning Academy Italia
E10102402 Ustanova za obrazovanje odraslih Maksima Croacia

Mi organización prevé trabajar con otras organizaciones de apoyo que no acogerán a nuestros participantes, pero que ayudarán con la ejecución de las actividades.

Datos de la organización de acogida: BORNOVA MEHMET AKİF ERSOY İLKOKULU

Si la organización tiene un ID de la organización (OID), puede introducir el ID de la organización (OID) en el campo apropiado y los datos de la organización se cargarán automáticamente. Si la organización no tiene un ID de la organización (OID), puede completar la información necesaria manualmente.

Nombre legal

País

Región

Localidad

Sitio web

¿Es la organización un organismo público?

Śí

¿Es una organización sin ánimo de lucro?

BORNOVA MEHMET AKİF ERSOY İLKOKULU

Turquía

İZMİR

Sí

Sí

Datos de la organización de acogida: Szkola Podstawowa nr 1 w Kaliszu im. Konstytucji 3 Maja

Si la organización tiene un ID de la organización (OID), puede introducir el ID de la organización (OID) en el campo apropiado y los datos de la organización se cargarán automáticamente. Si la organización no tiene un ID de la organización (OID), puede completar la información necesaria manualmente.

Nombre legal

Szkola Podstawowa nr 1 w Kaliszu im. Konstytucji 3 Maja

País

Polonia

Región

Wielkopolskie

Localidad

Kalisz

Sitio web

http://www.sp1.kalisz.pl/

¿Es la organización un organismo público?

Śí

¿Es una organización sin ánimo de lucro?

Datos de la organización de acogida : 2ο Δημοτικό Σχολείο Ραφήνας

Si la organización tiene un ID de la organización (OID), puede introducir el ID de la organización (OID) en el campo apropiado y los datos de la organización se cargarán automáticamente. Si la organización no tiene un ID de la organización (OID), puede completar la información necesaria manualmente.

Nombre legal	2ο Δημοτικό Σχολείο Ραφήνας
País	Grecia
Región	Αττική (Attiki)
Localidad	Ραφήνα
Sitio web	
¿Es la organización un organismo público?	No
¿Es una organización sin ánimo de lucro?	No

ES 7 / 42



Datos de la organización de acogida : OŠ Miroslava Krleže Čepin

Si la organización tiene un ID de la organización (OID), puede introducir el ID de la organización (OID) en el campo apropiado y los datos de la organización se cargarán automáticamente. Si la organización no tiene un ID de la organización (OID), puede completar la información necesaria manualmente.

Nombre legal OŠ Miroslava Krleže Čepin

País Croacia

Región Osječko-baranjska županija

Localidad Čepin

Sitio web www.os-mkrleze-cepin.skole.hr

¿Es la organización un organismo público? Sí ¿Es una organización sin ánimo de lucro? Sí

Datos de la organización de acogida : SUVAG Polyclinic for the Rehabilitation of Listening and Speech

Si la organización tiene un ID de la organización (OID), puede introducir el ID de la organización (OID) en el campo apropiado y los datos de la organización se cargarán automáticamente. Si la organización no tiene un ID de la organización (OID), puede completar la información necesaria manualmente.

Nombre legal SUVAG Polyclinic for the Rehabilitation of Listening and

Speech

País Croacia

Región Grad Zagreb

Localidad Zagreb

Sitio web www.suvag.hr

¿Es la organización un organismo público? Sí ¿Es una organización sin ánimo de lucro? Sí

Datos de la organización de acogida : Erasmus Learning Academy

Si la organización tiene un ID de la organización (OID), puede introducir el ID de la organización (OID) en el campo apropiado y los datos de la organización se cargarán automáticamente. Si la organización no tiene un ID de la organización (OID), puede completar la información necesaria manualmente.

Nombre legal Erasmus Learning Academy

País Italia

Región Emilia-Romagna

Localidad Bologna

Sitio web www.erasmuslearningacademy.eu

¿Es la organización un organismo público? No ¿Es una organización sin ánimo de lucro? No

ES 8 / 42



Datos de la organización de acogida: Ustanova za obrazovanje odraslih Maksima

Si la organización tiene un ID de la organización (OID), puede introducir el ID de la organización (OID) en el campo apropiado y los datos de la organización se cargarán automáticamente. Si la organización no tiene un ID de la organización (OID), puede completar la información necesaria manualmente.

Nombre legal Ustanova za obrazovanje odraslih Maksima

País Croacia

Región Splitsko-dalmatinska županija

Localidad Split

Sitio web www.erasmuscoursescroatia.com

¿Es la organización un organismo público? No ¿Es una organización sin ánimo de lucro? Sí

ES 9 / 42



Información general

En esta sección deberá responder a la pregunta: "¿A qué tipo de organización representa?"

Si está realizando la solicitud en nombre de una organización más grande con múltiples departamentos o secciones, es importante que describa claramente la estructura de toda la organización y explique qué partes de ella se dedican al ámbito cubierto por esta solicitud. El ámbito de la solicitud se indica en la sección "Contexto" y puede ser Educación de Personas Adultas, Formación Profesional o Educación Escolar.

La siguiente información se completa en función de la información vinculada al número de identificación de su organización (OID):

¿Es la organización un organismo público?	Sí
¿Es una organización sin ánimo de lucro?	Sí

Seleccione el tipo de organización que mejor describa su organización.

Tipo de organización	Escuela/Instituto/Centro educativo - Educación general (nivel de primaria)
	ue primana)

Presente brevemente su organización.

i. ¿Cuáles son las principales actividades de su organización? ¿Qué tipo de programas de aprendizaje ofrece su organización? Si su organización imparte más de un programa educativo, especifique cuáles de estos programas pertenecen al ámbito de esta solicitud.

Somos un centro público de máxima complejidad de Lleida con alumnado desde 2º ciclo de El a 6º de EP. Somos Comunidad de Aprendizaie v ofrecemos:

Grupos interactivos heterogéneos e inclusivos

Tertulias dialógicas de clásicos literarios

Modelo dialógico de prevención y resolución de problemas

Transversalidad en atención a la diversidad, digitalización, plurilingüismo y convivencia

Biblioteca escolar y método Glifing

Robótica y radio

Formación de familias en hábitos saludables, alimentación, parentalidad positiva, tecnologías y fortalecimiento de relaciones

Formación de estudiantes de la Universidad de Lleida (UdL) y del ciclo de Educación e Integración Social del Instituto de Secundaria Ronda

Formación del claustro: Estrategia Digital (ED), Comunidades de Aprendizaje y Usos Lingüísticos en el Ámbito Educativo (ULAE)

Participación en el Plan Educativo del Entorno y en el Programa para la Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo (PROA+) con talleres de música, teatro y ajedrez

ii. ¿Con qué perfiles y edades de alumnado trabaja?

La escuela tiene 72 alumnos: 24 en El y 58 en EP. El 60% son de etnia gitana y el 40% alumnado inmigrante de procedencia marroquí, guineana y paquistanesa. Un 60,4% del alumnado de El y un 73,7% de EP presentan necesidades específicas de soporte educativo por su incorporación tardía al sistema educativo, situaciones socioeconómicas desfavorables y/o absentismo. De ellos, un 4,6% de El y un 19,6% de EP tienen dictámen (discapacidades intelectuales, trastornos mentales y/o dificultades de regulación del comportamiento). Además existe un alto riesgo de exclusión social y un bajo índice de participación de las familias en la dinámica escolar. Todo ello dificulta el logro de objetivos y el desarrollo de estrategias metodológicas-organizativas y origina un bajo nivel en competencias básicas, autocontrol emocional, flexibilidad cognitiva y resolución de problemas. En consecuencia, el alumnado tiene muchísimas menos oportunidades educativas por su situación social y económica.

iii. ¿Cuántos años de experiencia tiene su organización en la ejecución de estos programas de aprendizaje?

84

¿Cuál es el tamaño de su organización en cuanto a número de alumnado y personal? Si su organización trabaja en más de un ámbito de educación y formación, incluya solo al alumnado y al personal relativos al ámbito de esta solicitud.

Número de estudiantes	72
Número de personal docente	14
Número de personal no docente	7

ES 10 / 42



Participación previa

Como solicitante			Como socio o n	niembro del consorcio	
Tipo de acción	Número de solicitudes del proyecto	Número de proyectos subvencionados		Número de solicitudes del proyecto	Número de proyectos subvencionados
Organizac	ión de nueva incorporación	١	Sí		
Organizac	ión menos experimentada		Sí		
Solicitante	por primera vez		Sí		

¿Desea hacer algún comentario o agregar información al resumen de la participación previa de su organización?

Participamos en el proyecto de investigación INCLUD-ED (Estrategias para la Inclusión y la Cohesión Social en Europa desde la educación, 2006-2011) en el VI Programa Marco de la Comisión Europea. Su objetivo fue determinar qué acciones contribuyen a favorecer el éxito en la educación y la inclusión social a lo largo de la educación obligatoria y que quedaron resumidas en agrupaciones heterogéneas de los grupos interactivos, extensión de los espacios y tiempos de aprendizaje y formación de las familias y la comunidad.

En 2016, presentamos la solicitud para un KA2 (Cooperación para la innovación y el intercambio de buenas prácticas. Asociaciones estratégicas solo entre centros escolares). Para el proyecto, titulado "Culture beyond borders", habíamos contactado con 4 socios de Grecia, Polonia, Bulgaria e Italia localizados en la plataforma School Education Gateway (SEG). El programa pretendía mejorar la competencia lingüística de la lengua extranjera mediante el trabajo digital e interactivo de las festividades y las actividades culturales de los países participantes. Lamentablemente fue rechazado.

Durante el curso escolar 2021-2022 y el presente, hemos trabajado para, por una parte, subsanar los errores que los evaluadores de la solicitud KA2 nos marcaron y, por otra, para evaluar mejor nuestras necesidades y retos con la figura del asesor Erasmus+, y así poder ejorar nuestra calificación en el proyecto KA122SCH que presentamos este curso escolar.

ES 11 / 42



Objetivos del proyecto

¿Cuáles son las necesidades y retos más importantes a los que se enfrenta su organización actualmente? ¿Cómo puede mejorar su organización para beneficiar a su alumnado? Ilustre sus respuestas con ejemplos concretos.

Nuestro proyecto tiene 4 necesidades detectadas del análisis de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades (DAFO), de la Evaluación de la Función Educativa (AVALDIR) y de cuestionarios a la comunidad educativa y se contemplan en el Plan Director 22-23 configurando los 4 ejes de nuestro proyecto: inclusión, digitalización, educación emocional y sostenibilidad. Listamos y ejemplificamos las necesidades con sus retos y beneficios:

- 1) Lograr el éxito educativo en la adquisición de las competencias básicas reduciendo el absentismo escolar y atendiendo a la diversidad del alumnado. El índice de absentismo, 15%, y la alta tasa de alumnado con necesidades específicas de soporte educativo dificultan el logro de los objetivos y las competencias básicas. Si bien la mayoría del claustro es especialista en necesidades educativas, tiene el perfil de atención a la diversidad y/o se forma en inclusión y abordaje educativo del colectivo gitano e inmigrante, el reto es lograr un índice de absentismo del 12% y fomentar la inclusión social y educativa. Para ello, iniciamos talleres familiares y de música, ajedrez y teatro para el alumnado porque fomentan la inclusión social y educativa, más asistencia, sentimiento de pertenencia al grupo y aprendizaje significativo y permanente y permitirán alcanzar la adquisición de las competencias básicas. Consideramos también que más formación sobre inclusión y la observación y análisis de experiencias educativas de éxito, ayudarán en gran medida a lograrlo.

 2) Promover el despliegue de la ED y potenciar el uso de equipamientos digitales en el aula para incrementar la participación y la motivación en el aprendizaje. El claustro realiza la
- 2) Promover el despliegue de la ED y potenciar el uso de equipamientos digitales en el aula para incrementar la participación y la motivación en el aprendizaje. El claustro realiza la formación de ED sobre el desarrollo de la competencia digital a nivel organizativo, metodológico, curricular y comunicativo y queremos ampliar la robótica e implementar el Google Classroom como herramienta comunicativa e interactiva. Creemos que el aprendizaje digital de manera interactiva otorgará motivación, personalización, adaptación a la diversidad y participación. Ello sumado a más formación digital y observación y análisis de experiencias educativas de éxito potenciarán la asistencia del alumnado y la mejora de las competencias básicas.
- 3) Fomentar el trabajo de las emociones del alumnado para dar respuesta a su desarrollo emocional, personal y académico. Creemos que el bienestar emocional genera curiosidad, atención y seguridad en el aprendizaje y conlleva el desarrollo personal y académico exitoso. Por ello, apostamos por el aprendizaje dialógico como estrategia para trabajar las emociones y crear bienestar emocional. Además, todo el claustro está formado, y continúa haciéndolo, en el modelo dialógico de prevención y resolución de conflictos. Por ello, afrontamos el reto en formarnos más y observar y analizar experiencias pioneras en desarrollo emocional y personal porque un conocimiento más exhaustivo de las emociones infantiles nos ayudará a integrar dinámicas comunicativas y motivadoras que yuxtapongan el bienestar emocional y el aprendizaje competencial.
- 4) Desplegar estrategias y acciones educativas en la comunidad que aborden la emergencia climática. Somos una escuela consciente del cambio climático. Participamos en el programa Agenda 21 del Departamento de Educación de Cataluña basado en el desarrollo sostenible. El claustro promueve una educación en valores de sostenibilidad y un tercio ha participado en el programa Educación Ambiental del Departamento de Educación de Cataluña. Sin embargo, a pesar de estas acciones y por la visión de nuestras familias vulnerables que no sienten como suya la emergencia climática, dichas actuaciones no se concretan en realidades educativas. Por ello, necesitamos formarnos, observar y analizar experiencias educativas centradas en una gestión sostenible y una educación en valores de sostenibilidad para sensibilizar a nuestro entorno, modificar actitudes y conductas y adaptarnos a las tendencias sobre cambio climático.

Defina los objetivos que desea que su organización alcance mediante la ejecución de este proyecto de movilidad KA1. Sus objetivos deben ser concretos, realistas y representar un beneficio real para su organización y sus estudiantes.

Objetivo 1

Título

¿Qué desea conseguir?

Dotar al profesorado de metodologías y estrategias didácticas inclusivas para atender la diversidad, disminuir el absentismo e incrementar el éxito académico del alumnado en competencias básicas

ES 12 / 42



Explicación

¿Cómo se vincula este objetivo con las necesidades y retos que ha descrito en la pregunta anterior?

Este objetivo se vincula a nuestro contexto escolar y a la necesidad de atender y actuar ante la diversidad de alumnado vulnerable con necesidades educativas específicas de soporte educativo y con alto absentismo escolar. Así pues, se relaciona directamente con la necesidad de reforzar la inclusión social y educativa y el reto de dotar al docente con herramientas inclusivas que ayuden a incrementar la asistencia asidua y mejorar la motivación y el aprendizaje competencial. Creemos, pues, que proporcionar al profesorado más formación en metodologías y estrategias inclusivas y realizar observaciones en directo en escuelas inclusivas de características similares, y analizarlas para posteriormente desarrollar acciones inclusivas exitosas, supondrá: un aumento de la motivación del alumnado y por ende de su asistencia; un mayor sentimiento de pertenencia al grupo; y el desarrollo de un aprendizaje significativo y permanente que permitirá alcanzar la adquisición de las competencias básicas.

Medir el éxito

¿Cómo se va a evaluar si el objetivo se ha alcanzado?

Este objetivo se encuentra en el Plan Director 2022-23 y usaremos los siguientes instrumentos e indicadores de evaluación:

- Cuestionarios para conocer la tasa de satisfacción de la comunidad educativa sobre la formación y/o el aprendizaje por observación en metodologías inclusivas.
- Recopilatorio digital de los recursos y materiales inclusivos (tanto analógicos como digitales) elaborados.
- Número de profesorado y sesiones que consideran metodologías y estrategias inclusivas.
- Informe sobre los porcentajes de absentismo y de los resultados de los alumnos en competencias básicas.

Además, los docentes que hayan recibido la formación y/o el aprendizaje por observación serán los encargados de transmitir su aprendizaje al resto del claustro en coordinaciones pedagógicas y con el fin último de revisar, actualizar y adaptar las unidades didácticas al trabajo y a la evaluación competencial mediante metodologías, estrategias, técnicas y recursos didácticos que fomenten la inclusión.

Objetivo 2

Título

¿Qué desea conseguir?

Digitalizar el proceso de aprendizaje del alumnado para enriquecer la atención a la diversidad, potenciar la motivación y mejorar el trabajo competencial en grupos interactivos

Explicación

¿Cómo se vincula este objetivo con las necesidades y retos que ha descrito en la pregunta anterior?

El objetivo nace de la necesidad de estimular la digitalización del docente para atender a la diversidad, incrementar la participación y motivación y desarrollar alumnos competentes. Por tanto, el reto es transformar digitalmente el modelo de aprendizaje para lograr implementar metodologías y estrategias digitales que atiendan a la diversidad, motiven y favorezcan la adquisición de las competencias básicas. Actualmente, nuestra ED está centrada en la robótica y Google Classroom como herramientas comunicativas e interactivas y creemos que más empoderamiento digital del profesorado ayudaría a la atención a la diversidad y la motivación. Por ello, consideramos en este proyecto que el profesorado se forme en herramientas, aplicaciones y plataformas digitales. También, creemos que el aprendizaje por observación en escuelas inmersas en proyectos digitales, como el eTwinning que haremos con un socio, entre otros, ayudará a ampliar los conocimientos digitales en y para el ámbito educativo.

ES 13 / 42



Medir el éxito

¿Cómo se va a evaluar si el objetivo se ha alcanzado?

Este objetivo también se encuentra en el Plan Director 2022-23 y usaremos los siguientes instrumentos e indicadores de evaluación:

- Cuestionario para conocer la tasa de satisfacción de la comunidad educativa sobre la formación y/o el aprendizaje por observación sobre digitalización del aprendizaje.
- Recopilatorio digital de los recursos y herramientas digitales utilizados para llevar a cabo las unidades didácticas.
- Número de profesorado y sesiones que consideran la digitalización educativa.
- Informe sobre los porcentajes de los resultados de los alumnos en competencias básicas.

De igual forma que en el objetivo anterior, los docentes que reciban formación y/o realicen alguna movilidad para observar experiencias educativas sobre estrategia digital se encargarán de transmitir los conocimientos adquiridos al resto del claustro en coordinaciones pedagógicas para revisar, actualizar y adaptar las unidades didácticas al uso eficiente de las tecnologías digitales e Internet.

Objetivo 3

Título

¿Qué desea conseguir?

Adquirir un mayor conocimiento sobre el desarrollo de las competencias emocionales como elemento esencial del desarrollo integral, la resolución de conflictos y el aprendizaje del alumnado

Explicación

¿Cómo se vincula este objetivo con las necesidades y retos que ha descrito en la pregunta anterior?

El contexto socioeconómico vulnerable de nuestros alumnos, desgraciadamente, los conduce a sinergias negativas que se trasladan al ámbito curricular. Por ello, la necesidad de atender su bienestar emocional es uno de nuestros retos. Para ello, y a pesar de la formación que tenemos y aplicamos sobre aprendizaje dialógico de prevención y resolución de conflictos, consideramos que debemos incrementar nuestros conocimientos cuanto a las competencias emocionales para ofrecer al alumnado situaciones de aprendizaje que contribuyan a su bienestar emocional y que les ayude a conocer y regular sus emociones y las de los demás y a gestionar los conflictos de manera positiva. Consideramos que formarnos en inteligencia emocional y resolución de conflictos y observar escuelas pioneras en proyectos de educación emocional, nos dará herramientas y estrategias que repercutirán positivamente en su bienestar emocional y por ende, en el aprendizaje.

Medir el éxito

¿Cómo se va a evaluar si el objetivo se ha alcanzado?

Este objetivo también se encuentra en el Plan Director 2022-23 y usaremos los siguientes instrumentos e indicadores de evaluación:

- Cuestionario para conocer la tasa de satisfacción de la comunidad educativa sobre la formación y/o el aprendizaje por observación sobre bienestar emocional.
- Recopilatorio digital de los recursos y herramientas (analógicas y digitales) utilizados para llevar a cabo las unidades didácticas.
- Número de profesorado y sesiones que consideran la competencia emocional.
- Informe sobre los porcentajes de los resultados de los alumnos en competencias básicas.

Como en los objetivos anteriores, los docentes que reciban formación y/o realicen alguna movilidad para observar experiencias educativas sobre educación emocional, se encargarán de transmitir los conocimientos adquiridos al resto del claustro en coordinaciones pedagógicas para revisar, actualizar y adaptar las unidades didácticas al desarrollo emocional del alumnado y la resolución de conflictos.

ES 14 / 42



Objetivo 4

Título

¿Qué desea conseguir?

Formar al profesorado en el fortalecimiento e implementación de acciones educativas ambientales para la sostenibilidad que impliquen la lucha contra el cambio climático

Explicación

¿Cómo se vincula este objetivo con las necesidades y retos que ha descrito en la pregunta anterior?

La vulnerabilidad de las familias de nuestro alumnado, con necesidades socioeconómicas extremas, produce que cualquier acción sostenible no forme parte de sus prioridades vitales. Por tanto, ante tal situación, la comunidad educativa presenta carencias en acciones de prevención del cambio climático y muy a pesar de la sensibilización y la formación del profesorado y la participación en los programas Agenda 21 y Educación Ambiental. Por tanto, el objetivo responde directamente a la necesidad y al reto de dotar al profesorado con estrategias y acciones en el ámbito escolar que promulguen actuaciones de lucha contra el cambio climático. Para lograrlo, consideramos que el profesorado necesita formarse, observar y analizar experiencias educativas centradas en una gestión sostenible para modificar actitudes y conductas y poder realizar cambios significativos ambientales en la comunidad educativa.

Medir el éxito

¿Cómo se va a evaluar si el objetivo se ha alcanzado?

Este objetivo también se encuentra en el Plan Director 2022-23 y usaremos los siguientes instrumentos e indicadores de evaluación:

- -Cuestionario para conocer la tasa de satisfacción de la comunidad educativa sobre la formación y/o el aprendizaje por observación sobre la sostenibilidad y el cambio climático.
- -Recopilatorio digital de los recursos y herramientas (analógicas y digitales) utilizados para llevar a cabo las unidades didácticas.
- -Número de profesorado y sesiones que consideran la sostenibilidad como eje de aprendizaje.

Como en los objetivos anteriores, los docentes que reciban formación y/o realicen alguna movilidad para observar experiencias educativas sobre sostenibilidad, se encargarán de transmitir los conocimientos adquiridos al resto del claustro en coordinaciones pedagógicas para revisar, actualizar y adaptar las unidades didácticas a la sensibilización hacia el cambio climático.

¿Qué temas se abordarán en su proyecto?

Medio ambiente y cambio climático

Inclusión, promoción de la igualdad y no discriminación

Competencias y habilidades digitales



Actividades

Seleccione los tipos de actividad que desea ejecutar en su proyecto y complete los datos de las actividades seleccionadas. Abra cada tipo de actividad en la tabla que se muestra a continuación pulsando en su nombre.

En esta tabla y en las tablas resumen específicas que aparecen a continuación podrá obtener una visión general de la información que ha proporcionado.

Antes de rellenar esta tabla, asegúrese completamente de estar familiarizado con las descripciones y normas de cada tipo de actividad, tal como se presentan en la Guía del Programa Erasmus +. Es mejor completar el cuadro con la Guía del Programa abierta.

Tipo de actividad	Número de participantes	Duración media de los participantes (en días)	Número de acompañantes	Duración media de los acompañantes (en días)	Subvención total (EUR)
Aprendizaje por observación	10	7	0	0	20 764,00
Cursos y formación	10	7	0	0	18 476,00
Total	20		0		39 240,00

ES 16 / 42

Resumen de los perfiles de los participantes

Esta tabla resumen muestra una visión general de los perfiles de los participantes en las diferentes actividades que ha solicitado, así como el número de participantes que tomarán parte en actividades de movilidad combinada y que viajarán utilizando medios de transporte sostenibles.

Tipo de actividad	Número de participantes	De los cuales:			
		Número de participantes en actividades de movilidad combinada	Medios de transporte sostenibles (viaje ecológico)	Personal no docente	Participantes con menos oportunidades
Aprendizaje por observación	10			0	0
Cursos y formación	10			0	0
Total	20			0	0

ES 17 / 42



Aprendizaje por observación

En esta parte debe crear una lista de participantes y de grupos de participantes que tiene previsto involucrar en este tipo de actividades. Estos datos servirán para evaluar su propuesta y calcular el presupuesto necesario.

La planificación propuesta deberá representar de manera realista lo que prevé llevar a cabo. Puesto que todos los planes evolucionan, durante la ejecución del proyecto se le permitirá modificar datos como los destinos, el número de participantes y la duración de las actividades, siempre y cuando continúe trabajando para alcanzar los mismos objetivos.

El propósito de esta sección es el de calcular el presupuesto necesario para ejecutar las actividades previstas. Puede pulsar el botón siguiente para informarse en detalle sobre las normas de financiación y comprender mejor los cálculos posteriores. Se introduce como novedad un concepto importante: "Flujo de movilidad", entendido como un participante o grupo de participantes que irán al mismo destino para permanecer la misma duración de tiempo en las mismas condiciones. Si algún participante con el mismo destino necesita condiciones diferentes (por ejemplo, distinta banda de distancia, medio de transporte, duración, Actividades de movilidad combinada, etc.) deberá dividir el flujo de movilidad en dos o más flujos por separado para poder especificar las diferencias entre ellos. Se permite más de un flujo hacia el mismo destino.

La información que proporcione en esta tabla se copiará automáticamente en los datos del presupuesto. Puede volver a dicha tabla en todo momento en caso de que desee modificar datos o dividir en dos un flujo de movilidad.

ID del flujo de movilidad	Organización de acogida	País de destino	Número de participantes	Duración (en días)	Número de acompañantes	Duración de los acompañantes (en días)
JOBSH01	BORNOVA MEHMET AKİF ERSOY İLKOKULU (E10318034 - TR)	Turquía	2	7	0	0
JOBSH02	SUVAG Polyclinic for the Rehabilitation of Listening and Speech (E10189523 - HR)	Croacia	2	7	0	0
JOBSH03	2ο Δημοτικό Σχολείο Ραφήνας (E10289258 - EL)	Grecia	2	7	0	0
JOBSH04	Szkola Podstawowa nr 1 w Kaliszu im. Konstytucji 3 Maja (E10314275 - PL)	Polonia	2	7	0	0
JOBSH05	OŠ Miroslava Krleže Čepin (E10228943 - HR)	Croacia	2	7	0	0
Total			10	35	0	0

ID del flujo de movilidad	Organización de acogida	País de destino	Número de participantes	Participantes con menos oportunidades	Movilidad combinada	Medios de transporte sostenibles (viaje ecológico)	Personal no docente
JOBSH01	BORNOVA MEHMET AKİF ERSOY İLKOKULU (E10318034 - TR)	Turquía	2	0			0
JOBSH02	SUVAG Polyclinic for the Rehabilitation of Listening and Speech (E10189523 - HR)	Croacia	2	0			0
JOBSH03	2ο Δημοτικό Σχολείο Ραφήνας (E10289258 - EL)	Grecia	2	0			0
JOBSH04	Szkola Podstawowa nr 1 w Kaliszu im. Konstytucji 3 Maja (E10314275 - PL)	Polonia	2	0			0
JOBSH05	OŠ Miroslava Krleže Čepin (E10228943 - HR)	Croacia	2	0			0
Total			10	0			0

ES 18 / 42

Descripción (Aprendizaje por observación)

Describa sus planes para Aprendizaje por observación. Si tiene previsto organizar más de una actividad de este tipo, sus respuestas se referirán a todas las actividades previstas.

Describa brevemente el contenido de las actividades que tiene previsto organizar.

Prevemos organizar aprendizajes por observación para recopilar técnicas y enfoques aplicables a nuestra comunidad en cuanto a inclusión, digitalización, educación emocional y sostenibilidad. Previamente habremos contactado por videoconferencia con los socios y realizaremos el Acuerdo de Aprendizaje (firmado por ambas instituciones) para cada escuela y donde constarán los objetivos y los contenidos que trabajaremos y una planificación de las acciones y actividades que se llevarán a cabo antes, durante y después de la estancia.

- -Escuela Bornova Mehemet (Turquía): observaremos cómo trabajan la inclusión y la atención a la diversidad. Por su situación geográfica reciben contínuamente inmigración y veremos cómo abordan la inclusión desde el inicio y cómo integrar social y educativamente al alumnado inmigrante. Reflexionaremos sobre actuaciones específicas que aplican al alumnado de incorporación tardía al sistema educativo y/o con situaciones socioeconómicas desfavorecidas y que podremos trasladar a nuestro centro.
- -Polyclinic SUVAG School (Croacia): especializados en inclusión y el método verbotonal. Queremos observar el proceso de inclusión del alumnado con dificultades auditivas y en el habla, analizar cómo funcionan las adaptaciones curriculares y debatir sobre prácticas inclusivas en el trabajo en grupo y el diálogo.
- -Escuela 2nd Primary School (Grecia): imparten una hora semanal de tecnología y aprenderemos cómo introducir la alfabetización digital y el uso eficiente de un entorno virtual de aprendizaje, objetivo de nuestra ED. También, realizaremos un eTwinning que mejorará el inglés de los participantes y usará las tecnologías con un objetivo significativo. Además observaremos: la asignatura de teatro como herramienta pedagógica para percibir, comprender y comunicarse a nivel lingüístico y emocional; y las actividades extraescolares voluntarias de medio ambiente, literatura y educación para la salud. Veremos cómo se organizan y los beneficios para la autoestima, identidad, rendimiento académico y salud.
- -Escuela Podstawowa (Polonia): observaremos 2 programas de educación emocional: Zippy's Friend que promueve la salud mental, las habilidades para hacer frente a las dificultades y la resolución de conflictos constructivamente; y "Best School", programa de pensamiento creativo y autoestima que enseña a usar el tiempo libre de manera activa y creativa. Reflexionaremos también sobre la viabilidad de ellos en nuestra comunidad.
- -Escuela Osnovna (Croacia): observaremos cómo trabajan la sostenibilidad y conoceremos cómo atienden el fenómeno del cambio climático, qué actividades, recursos y herramientas pedagógicas utilizan y cómo involucran a las familias en la conciencia de la crisis climática.

Una vez finalizada cada estancia, realizaremos la difusión de las experiencias por aprendizaje al claustro y a nuestra comunidad. También haremos difusión en la web y las redes sociales de la incorporación de las nuevas prácticas aprendidas.

¿Qué beneficios aportarán las actividades previstas a los participantes implicados?

i. Describa brevemente los resultados de aprendizaje previstos: ¿qué van a aprender los participantes?

Los participantes del aprendizaje por observación aprenderán técnicas y metodologías relacionadas con la inclusión, la digitalización, la educación emocional y la sostenibilidad y se concretarán en los siguientes resultados de aprendizaje:

- -Rediseño o elaboración de programaciones para nuestro alumnado tras el análisis y reflexión sobre prácticas inclusivas, de digitalización, de bienestar emocional y de sostenibilidad.
- -Mejora de las habilidades dialógicas interculturales con el intercambio de buenas prácticas con los socios.
- -Enriquecimiento profesional y personal de los países socios.
- -Aumento de la competencia digital comunicativa y la creación de material y contenido digital educativo y para la web y las redes sociales de la escuela.
- -Recopilatorios digitales de recursos y herramientas y catálogos de buenas prácticas necesarios para las programaciones que consideran la inclusión, la digitalización, la educación emocional y la sostenibilidad.

ii. ¿Cómo se van a evaluar los resultados de aprendizaje tras la finalización de las actividades?

Las evidencias que utilizaremos para valorar el grado de consecución de los objetivos y los resultados de aprendizaje tras el aprendizaje por observación serán los siguientes:

- Evaluación del Acuerdo de Aprendizaje, especialmente de sus objetivos y de las acciones y actividades llevadas a cabo.
- Cuestionario cuantitativo y cualitativo sobre el grado de satisfacción del profesorado que ha realizado la movilidad.
- Cuestionario cuantitativo y cualitativo sobre el grado de satisfacción del profesorado del centro de acogida.
- Transferencia al claustro docente, y a modo de formación interna de centro, de la experiencia, los beneficios y la aplicabilidad del contenido aprendido.

iii. ¿Cómo se van a reconocer los resultados de aprendizaje?

Los resultados de aprendizaje se van a reconocer según las siguientes acciones:

Acreditación del profesorado participante en las movilidades con el Certificado Europass.

Solicitud de reconocimiento de nuestro proyecto Erasmus+ como proyecto de innovación pedagógica por el Departamento

ES 19 / 42



de Educación de Cataluña.

Inclusión de los resultados en el DAFO.

Evaluación positiva de los Acuerdos de Aprendizaje.

También, pretendemos exponer los resultados de aprendizaje:

Elaborando un díptico para los eventos internos de la escuela como asambleas, celebraciones y puertas abiertas y los eventos externos que participemos del barrio y de la ciudad.

Redactando noticias sobre el proyecto en los medios de comunicación (prensa y radio locales) y, especialmente, en los gabinetes de prensa local y en la página web de la escuela y las redes sociales (Facebook y Twitter).

Tanto en el díptico como en las notícias añadiremos el logotipo del emblema de la UE y el texto: "Cofinanciado por la Unión Europea".

¿A qué objetivos del proyecto contribuirán las actividades previstas?

Objetivo 1 : Dotar al profesorado de metodologías y estrategias didácticas inclusivas para atender la diversidad, disminuir el absentismo e incrementar el éxito académico del alumnado en competencias básicas, Objetivo 2 : Digitalizar el proceso de aprendizaje del alumnado para enriquecer la atención a la diversidad, potenciar la motivación y mejorar el trabajo competencial en grupos interactivos, Objetivo 3 : Adquirir un mayor conocimiento sobre el desarrollo de las competencias emocionales como elemento esencial del desarrollo integral, la resolución de conflictos y el aprendizaje del alumnado, Objetivo 4 : Formar al profesorado en el fortalecimiento e implementación de acciones educativas ambientales para la sostenibilidad que impliquen la lucha contra el cambio climático

¿Exactamente cómo van a contribuir las actividades a los objetivos del proyecto enumerados anteriormente?

Los 5 aprendizajes por observación contribuirán a los 4 objetivos planteados:

Obj. 1: en Turquía y Croacia observaremos la inclusión educativa. Tendremos metodologías, estrategias y recursos didácticos que atenderán la diversidad y al absentismo.

Obj. 2: en Grecia nos dotaremos de recursos y actividades para el proceso de enseñanza-aprendizaje digital. Mejoraremos la atención a la diversidad, la motivación y los resultados en competencias básicas. El eTwinning será un proyecto tecnológico que obligará a hacer uso de las tecnologías en las actividades educativas.

Obj. 3: en Polonia obtendremos un conocimiento de las competencias emocionales para: diseñar y aplicar estrategias y técnicas dialógicas de bienestar emocional; fortalecer la identidad de la comunidad; y aumentar las capacidades resolutivas ante conflictos.

Obj. 4: en Croacia aprenderemos cómo sensibilizar sobre el cambio climático y qué acciones educativas podemos llevar a cabo.

¿Cómo seleccionará a los participantes en las actividades previstas?

i. Describa el proceso de selección y los criterios que tiene previsto utilizar.

En reunión de claustro se informará al equipo docente sobre el aprendizaje por observación en los cuatro países socios (Grecia, Turquía, Croacia y Polonia) y los objetivos, retos y el Acuerdo de Aprendizaje. El/la docente que tenga interés, motivación y disponibilidad deberá comunicarlo a la Comisión de Selección, formada por el Equipo Directivo, la coordinadora del proyecto y miembro de la Comisión Erasmus+, la coordinadora de Educación Primaria y la coordinadora de Educación Infantil, que valorará los siguientes requisitos y baremo:

- -Plaza definitiva en el centro (5 puntos).
- -Nivel de inglés B2 para garantizar la comunicación y el beneficio de la observación (5 puntos).
- -Necesidades de formación pedagógica y didáctica del candidato (10 puntos).
- -Ser miembro activo del proyecto Erasmus+ (5 puntos).

Tras la resolución se informará, también en reunión de claustro y se publicará en acta, a los candidatos de su puntuación y su posibilidad de participar en el aprendizaje por observación.

ii. ¿Por qué escogió este método de selección de participantes?

La comisión de Selección, responsable de la selección de participantes, está constituida por el Equipo directivo (director, jefa de estudios y secretaria), la coordinadora del proyecto y miembro de la Comisión Erasmus+, la coordinadora de Educación Primaria y la coordinadora de Educación Infantil, lo que supone casi la mitad de la plantilla del centro y garantiza la igualdad de oportunidades y la objetividad en la selección para cualquier docente que opte a dicha movilidad. Este método de selección equitativo y transparente se complementará con la necesidad de ser aprobado/a por el Consejo Escolar del Centro.

ES 20 / 42



Cursos y formación

En esta parte debe crear una lista de participantes y de grupos de participantes que tiene previsto involucrar en este tipo de actividades. Estos datos servirán para evaluar su propuesta y calcular el presupuesto necesario.

La planificación propuesta deberá representar de manera realista lo que prevé llevar a cabo. Puesto que todos los planes evolucionan, durante la ejecución del proyecto se le permitirá modificar datos como los destinos, el número de participantes y la duración de las actividades, siempre y cuando continúe trabajando para alcanzar los mismos objetivos.

El propósito de esta sección es el de calcular el presupuesto necesario para ejecutar las actividades previstas. Puede pulsar el botón siguiente para informarse en detalle sobre las normas de financiación y comprender mejor los cálculos posteriores. Se introduce como novedad un concepto importante: "Flujo de movilidad", entendido como un participante o grupo de participantes que irán al mismo destino para permanecer la misma duración de tiempo en las mismas condiciones. Si algún participante con el mismo destino necesita condiciones diferentes (por ejemplo, distinta banda de distancia, medio de transporte, duración, Actividades de movilidad combinada, etc.) deberá dividir el flujo de movilidad en dos o más flujos por separado para poder especificar las diferencias entre ellos. Se permite más de un flujo hacia el mismo destino.

La información que proporcione en esta tabla se copiará automáticamente en los datos del presupuesto. Puede volver a dicha tabla en todo momento en caso de que desee modificar datos o dividir en dos un flujo de movilidad.

ID del flujo de movilidad	Organización de acogida	País de destino	Número de participantes	Duración (en días)	Número de acompañantes	Duración de los acompañantes (en días)
COURS01	Erasmus Learning Academy (E10221762 - IT)	Italia	2	7	0	0
COURS02	Erasmus Learning Academy (E10221762 - IT)	Italia	2	7	0	0
COURS03	Erasmus Learning Academy (E10221762 - IT)	Italia	2	7	0	0
COURS04	Ustanova za obrazovanje odraslih Maksima (E10102402 - HR)	Croacia	2	7	0	0
COURS05	Erasmus Learning Academy (E10221762 - IT)	Italia	2	7	0	0
Total			10	35	0	0

ID del flujo de movilidad	Organización de acogida	País de destino	Número de participantes	Participantes con menos oportunidades	Movilidad combinada	Medios de transporte sostenibles (viaje ecológico)	Personal no docente
COURS01	Erasmus Learning Academy (E10221762 - IT)	Italia	2	0			0
COURS02	Erasmus Learning Academy (E10221762 - IT)	Italia	2	0			0
COURS03	Erasmus Learning Academy (E10221762 - IT)	Italia	2	0			0
COURS04	Ustanova za obrazovanje odraslih Maksima (E10102402 - HR)	Croacia	2	0			0
COURS05	Erasmus Learning Academy (E10221762 - IT)	Italia	2	0			0
Total			10	0			0

ES 21 / 42



Descripción (Cursos v formación)

Describa sus planes para Cursos y formación. Si tiene previsto organizar más de una actividad de este tipo, sus respuestas se referirán a todas las actividades previstas.

Describa brevemente el contenido de las actividades que tiene previsto organizar.

Hemos elegido 5 cursos que responden a las necesidades, retos y objetivos planteados como ejes de nuestro proyecto: inclusión, digitalización, educación emocional y sostenibilidad. Los tres primeros y el quinto de la lista son de la agencia Erasmus Learning Academy (https://erasmuslearningacademy.weebly.com/) y el cuarto de la agencia Erasmus Courses Croatia (https://erasmuscoursescroatia.com/). Concretamente, son:

- 1) "Special needs and inclusive education, the Italian experience of overcoming segregation". Para conocer estrategias, metodologías y herramientas para la inclusión. Presenta el modelo italiano para superar la segregación e incluir al alumnado con necesidades especiales en el aula ordinaria. Se ofrecen visitas a escuelas e instituciones italianas activas en educación inclusiva y el intercambio de buenas prácticas con profesores italianos y personal educativo de otros países de la UE que participan en el curso. El curso también atañe a la digitalización porque facilita herramientas y plataformas digitales que apoyan el proceso de enseñanza-aprendizaje en la escuela inclusiva.
- 2) "Emotional intelligence and coaching skills for teachers, school and adult education staff". Tiene como objetivo conocer qué implica la Inteligencia Emocional y el coaching como bases del proceso motivacional en el aprendizaje. Ofrece metodologías para potenciar la propia inteligencia emocional y la de los alumnos, afrontar situaciones desafiantes en el entorno escolar e intercambia prácticas y experiencias con personal educativo de la UE en actividades diarias de cooperación y trabajo en red.
- 3) "Stress and Conflict Management: the way to resilience and satisfaction". Capacita al profesorado en las habilidades de gestión del estrés y del conflicto. Se centra en sus causas, sus efectos y en la adquisición y práctica de técnicas y herramientas para relajar, visualizar la situación y actuar adecuadamente ante situaciones de estrés y de conflicto.
- 4) "Using technology in the Classroom". Tiene como fin capacitar al profesorado en la implementación de herramientas, aplicaciones y plataformas digitales para el proceso de enseñanza-aprendizaje y evaluación. Se trabaja el uso de plickers, códigos QR, Goosechase, Jeopardy, Wordwall, Quizlet y Flipgrid, etc. Sus aplicaciones se centran en la enseñanza de lenguas extranjeras, necesidades educativas especiales, aprendizaje basado en proyectos y Flipped classroom.
- 5) "Green skills for education". Presenta el trabajo del desarrollo de las habilidades ecológicas del alumnado y cómo tratar los temas de sostenibilidad y las actitudes responsables hacia el medio ambiente. Se focaliza en la realización de buenas prácticas y programaciones sobre sostenibilidad.

En resumen, la formación elegida nos dotará de metodologías y herramientas para: paliar las necesidades detectadas en la diversidad y el bienestar emocional en el aula; y profundizar en cómo integrar las tecnologías y la sostenibilidad en diversas materias.

¿Qué beneficios aportarán las actividades previstas a los participantes implicados?

i. Describa brevemente los resultados de aprendizaje previstos: ¿qué van a aprender los participantes?

Los participantes en los cursos aprenderán metodologías, estrategias y actividades relacionadas con la inclusión, la digitalización, la educación emocional y la sostenibilidad y se concretarán en los siguientes resultados de aprendizaje:

- -Rediseño o elaboración de programaciones para nuestro alumnado tras el análisis y reflexión sobre prácticas inclusivas, de digitalización, de bienestar emocional y de sostenibilidad.
- -Mejora de las habilidades dialógicas interculturales con el intercambio de buenas prácticas con los socios.
- -Enriquecimiento profesional y personal de los países socios.
- -Aumento de la competencia digital comunicativa y la creación de material y contenido digital educativo y para la web y las redes sociales de la escuela.
- -Recopilatorios digitales de recursos y herramientas y catálogos de buenas prácticas necesarios para las programaciones que consideran la inclusión, la digitalización, la educación emocional y la sostenibilidad.

ii. ¿Cómo se van a evaluar los resultados de aprendizaje tras la finalización de las actividades?

Las evidencias que utilizaremos para valorar el grado de consecución de los objetivos y los resultados de aprendizaje tras la realización de los cursos serán los siguientes:

- Cuestionario cuantitativo y cualitativo sobre el grado de satisfacción del profesorado que ha realizado el curso.
- Transferencia al claustro docente, y a modo de formación interna de centro, de la experiencia, los beneficios y la aplicabilidad del contenido aprendido.

iii. ¿Cómo se van a reconocer los resultados de aprendizaje?

Los resultados de aprendizaje se van a reconocer según las siguientes acciones:

Acreditación del profesorado participante en las movilidades con el Certificado Europass.

Solicitud de reconocimiento de nuestro proyecto Erasmus+ como proyecto de innovación pedagógica por el Departamento de Educación de Cataluña.

Inclusión de los resultados en el DAFO.

También, pretendemos exponer los resultados de aprendizaje:

ES 22 / 42



Elaborando un díptico para los eventos internos de la escuela como asambleas, celebraciones y puertas abiertas y los eventos externos que participemos del barrio y de la ciudad.

Redactando noticias sobre el proyecto en los medios de comunicación (prensa y radio locales) y, especialmente, en los gabinetes de prensa local y en la página web de la escuela y las redes sociales (Facebook y Twitter).

Tanto en el díptico como en las notícias añadiremos el logotipo del emblema de la UE y el texto: "Cofinanciado por la Unión Europea".

¿A qué objetivos del proyecto contribuirán las actividades previstas?

Objetivo 1 : Dotar al profesorado de metodologías y estrategias didácticas inclusivas para atender la diversidad, disminuir el absentismo e incrementar el éxito académico del alumnado en competencias básicas , Objetivo 2 : Digitalizar el proceso de aprendizaje del alumnado para enriquecer la atención a la diversidad, potenciar la motivación y mejorar el trabajo competencial en grupos interactivos , Objetivo 3 : Adquirir un mayor conocimiento sobre el desarrollo de las competencias emocionales como elemento esencial del desarrollo integral, la resolución de conflictos y el aprendizaje del alumnado , Objetivo 4 : Formar al profesorado en el fortalecimiento e implementación de acciones educativas ambientales para la sostenibilidad que impliquen la lucha contra el cambio climático

¿Exactamente cómo van a contribuir las actividades a los objetivos del proyecto enumerados anteriormente?

Los cursos atenderán a los siguientes objetivos:

- Obj. 1: Special needs and inclusive education, ayudará a mejorar la atención a la diversidad, disminuir el absentismo y aumentar el éxito académico del alumnado con estrategias y recursos sobre inclusión.
- Obj. 2: Using technology in the Classroom, nos capacitará para implementar aplicaciones y plataformas digitales en el proceso de aprendizaje y evaluación y que mejorarán la atención a la diversidad, la motivación y el trabajo colaborativo online.
- Obj. 3: Stress and Conflict Management, nos prepará para aplicar estrategias ante la gestión del estrés y del conflicto y repercutirá en el desarrollo emocional de los alumnos. Emotional intelligence and coaching skills for teachers, sentará las bases del trabajo del bienestar emocional para mejorar los resultados académicos de nuestro alumnado.
- Obj. 4: Green skills for education nos enseñará a elaborar programaciones sobre sostenibilidad y que impliquen la lucha contra el cambio climático.

¿Cómo seleccionará a los participantes en las actividades previstas?

i. Describa el proceso de selección y los criterios que tiene previsto utilizar.

En reunión de claustro se informará al equipo docente sobre la formación y los objetivos y retos. El/la docente que tenga interés, motivación y disponibilidad deberá comunicarlo a la Comisión de Selección, formada por el Equipo Directivo, la coordinadora del proyecto y miembro de la Comisión Erasmus+, la coordinadora de Educación Primaria y la coordinadora de Educación Infantil, que valorará los siguientes requisitos y baremo:

- Plaza definitiva en el centro (5 puntos).
- Nivel de inglés B2 para garantizar la comunicación y el beneficio de la formación (5 puntos).
- Necesidades de formación pedagógica y didáctica del candidato (10 puntos).
- Ser miembro activo del proyecto Erasmus+ (5 puntos).

Tras el baremo cuantitativo se informará, también en reunión de claustro y se publicará en acta, a los candidatos de su puntuación y su posibilidad de participar en los diferentes cursos.

ii. ¿Por qué escogió este método de selección de participantes?

La comisión de Selección, responsable de la selección de participantes, está constituida por el Equipo directivo (director, jefa de estudios y secretaria), la coordinadora del proyecto y miembro de la Comisión Erasmus+, la coordinadora de Educación Primaria y la coordinadora de Educación Infantil, lo que supone casi la mitad de la plantilla del centro y garantiza la igualdad de oportunidades y la objetividad en la selección para cualquier docente que opte a dicha movilidad. Este método de selección equitativo y transparente se complementará con la necesidad de ser aprobado/a por el Consejo Escolar del Centro.

ES 23 / 42

0,00

Total

17 550,00

Presupuesto										
Resumen del pres	supuesto									
Tipo de actividad	Apoyo organizativo (EUR)	Apoyo individual (EUR)	Viaje (EUR)	Tasas de (EUR)	cursos	Apoyo lingüístico (EUR)	Visitas prepa (EUR)	ratorias	Apoyo a la inclusión (EUR)	Total (EUR)
Aprendizaje por observación	3 500,00	8 424,00	3 090,00	No proced	е	No procede	5 750,00		0,00	20 764,00
Cursos y formación	1 000,00	9 126,00	2 750,00	5 600,00		No procede	No procede		0,00	18 476,00
Total	4 500,00	17 550,00	5 840,00	5 600,00			5 750,00		0,00	39 240,00
Detalles										
Tipo de actividad	Apoyo individual p (EUR)	para los participantes	Viaje es (EUR)	stándar	Apoyo (EUR)	a la inclusión de los p	participantes	Apoyo a	a la inclusión para orgar	izaciones
Aprendizaje por observación	8 424,00		3 090,00)	0,00			0,00		
Cursos y formación	9 126,00		2 750,00)	0,00			0,00		

0,00

5 840,00

ES 24 / 42



Apoyo organizativo

El apoyo organizativo cubre diversos costes directamente relacionados con la ejecución de las actividades de movilidad que no se cubren con otras categorías de costes.

Incluye preparación (pedagógica, intercultural y de otro tipo), tutorización, supervisión y apoyo a los participantes durante la movilidad, servicios, herramientas y equipos necesarios en los componentes virtuales de las movilidades combinadas, reconocimiento de los resultados de aprendizaje, difusión de resultados y visibilidad de la financiación de la Unión Europea entre el público.

Tenga en cuenta que el apoyo organizativo cubre costes generados tanto por la organización de envío como por la de acogida (excepto en el caso de movilidad de personal para cursos y formación). La subvención tendrá que compartirse entre las dos organizaciones según las tareas que tengan encomendadas y los gastos que generen.

ID del flujo de movilidad	Tipo de actividad	Organización de acogida	País de destino	Número de participantes	Número de acompañantes	Importe de base de apoyo organizativo (EUR)	Subvención de apoyo organizativo (EUR)
JOBSH01	Aprendizaje por observación	BORNOVA MEHMET AKİF ERSOY İLKOKULU (E10318034 - TR)	Turquía	2	0	350,00	700,00
JOBSH02	Aprendizaje por observación	SUVAG Polyclinic for the Rehabilitation of Listening and Speech (E10189523 - HR)	Croacia	2	0	350,00	700,00
JOBSH03	Aprendizaje por observación	2ο Δημοτικό Σχολείο Ραφήνας (E10289258 - EL)	Grecia	2	0	350,00	700,00
JOBSH04	Aprendizaje por observación	Szkola Podstawowa nr 1 w Kaliszu im. Konstytucji 3 Maja (E10314275 - PL)	Polonia	2	0	350,00	700,00
JOBSH05	Aprendizaje por observación	OŠ Miroslava Krleže Čepin (E10228943 - HR)	Croacia	2	0	350,00	700,00
COURS01	Cursos y formación	Erasmus Learning Academy (E10221762 - IT)	Italia	2	0	100,00	200,00
COURS02	Cursos y formación	Erasmus Learning Academy (E10221762 - IT)	Italia	2	0	100,00	200,00
COURS03	Cursos y formación	Erasmus Learning Academy (E10221762 - IT)	Italia	2	0	100,00	200,00
COURS04	Cursos y formación	Ustanova za obrazovanje odraslih Maksima (E10102402 - HR)	Croacia	2	0	100,00	200,00
COURS05	Cursos y formación	Erasmus Learning Academy (E10221762 - IT)	Italia	2	0	100,00	200,00
Total				20	0	2 250,00	4 500,00

ES 25 / 42



Viaje

La subvención de viaje cubre los gastos de viaje de ida y vuelta de los participantes y acompañantes desde su lugar de origen hasta el lugar donde se desarrolle la actividad.

ID del flujo de movilidad	Tipo de actividad	Costes excepcionales para gastos de viaje elevados	Organización de acogida	País de destino	Número de participantes	Número de acompañantes	Medios de transporte sostenibles (viaje ecológico)	Distancia de viaje	Coste unitario de viaje (EUR)	Subvención de viaje (EUR)
JOBSH01	Aprendizaje por observación		BORNOVA MEHMET AKİF ERSOY İLKOKULU (E10318034 - TR)	Turquía	2	0		2000 - 2999 km	360,00	720,00
JOBSH02	Aprendizaje por observación		SUVAG Polyclinic for the Rehabilitation of Listening and Speech (E10189523 - HR)	Croacia	2	0		500 - 1999 km	275,00	550,00
JOBSH03	Aprendizaje por observación		2ο Δημοτικό Σχολείο Ραφήνας (Ε10289258 - EL)	Grecia	2	0		500 - 1999 km	275,00	550,00
JOBSH04	Aprendizaje por observación		Szkola Podstawowa nr 1 w Kaliszu im. Konstytucji 3 Maja (E10314275 - PL)	Polonia	2	0		2000 - 2999 km	360,00	720,00
JOBSH05	Aprendizaje por observación		OŠ Miroslava Krleže Čepin (E10228943 - HR)	Croacia	2	0		500 - 1999 km	275,00	550,00
COURS01	Cursos y formación		Erasmus Learning Academy (E10221762 - IT)	Italia	2	0		500 - 1999 km	275,00	550,00
COURS02	Cursos y formación		Erasmus Learning Academy (E10221762 - IT)	Italia	2	0		500 - 1999 km	275,00	550,00
COURS03	Cursos y formación		Erasmus Learning Academy (E10221762 - IT)	Italia	2	0		500 - 1999 km	275,00	550,00
COURS04	Cursos y formación		Ustanova za obrazovanje odraslih Maksima (E10102402 - HR)	Croacia	2	0		500 - 1999 km	275,00	550,00
COURS05	Cursos y formación		Erasmus Learning Academy (E10221762 - IT)	Italia	2	0		500 - 1999 km	275,00	550,00
Total				20	0					5 840,00

ES 26 / 42



Apoyo individual

El apoyo individual cubre los costes de manutención para los participantes y sus acompañantes durante la actividad. Tenga en cuenta que, para que se completen los cálculos, necesita especificar su Agencia Nacional en la sección Contexto y elegir el país de destino en la sección Actividades.

El apoyo individual puede cubrir también costes de estancia para el viaje antes y después de la actividad. Para más información, consulte la Guía del Programa.

ID del flujo de movilidad	Tipo de actividad	Organización de acogida	País de destino	Número de participantes	Duración (en días)	Número de acompañantes	Duración de los acompañantes (en días)	Días de viaje	Importe de base de apoyo individual para participantes (EUR)	Importe de base de apoyo individual para acompañantes (EUR)	Subvención de apoyo individual para participantes (EUR)	Subvención de apoyo individual para los acompañantes (EUR)	Total subvención para apoyo individual (EUR)
JOBSH01	Aprendizaje por observación	BORNOVA MEHMET AKİF ERSOY İLKOKULU (E10318034 - TR)	Turquía	2	7	0	0	2	91,00	0,00	1 638,00	0,00	1 638,00
JOBSH02	por	SUVAG Polyclinic for the Rehabilitation of Listening and Speech (E10189523 - HR)	Croacia	2	7	0	0	2	91,00	0,00	1 638,00	0,00	1 638,00
JOBSH03	Aprendizaje por observación	2ο Δημοτικό Σχολείο Ραφήνας (E10289258 - EL)	Grecia	2	7	0	0	2	104,00	0,00	1 872,00	0,00	1 872,00
JOBSH04	Aprendizaje por observación	Szkola Podstawowa nr 1 w Kaliszu im. Konstytucji 3 Maja (E10314275 - PL)	Polonia	2	7	0	0	2	91,00	0,00	1 638,00	0,00	1 638,00
JOBSH05	Aprendizaje por observación	OŠ Miroslava Krleže Čepin (E10228943 - HR)	Croacia	2	7	0	0	2	91,00	0,00	1 638,00	0,00	1 638,00
COURS01	Cursos y formación	Erasmus Learning Academy (E10221762 - IT)	Italia	2	7	0	0	2	104,00	0,00	1 872,00	0,00	1 872,00
COURS02	Cursos y formación	Erasmus Learning Academy (E10221762 - IT)	Italia	2	7	0	0	2	104,00	0,00	1 872,00	0,00	1 872,00
COURS03	Cursos y formación	Erasmus Learning Academy (E10221762 - IT)	Italia	2	7	0	0	2	104,00	0,00	1 872,00	0,00	1 872,00
COURS04	Cursos y formación	Maksima (E10102402 - HR)	Croacia	2	7	0	0	2	91,00	0,00	1 638,00	0,00	1 638,00
COURS05	Cursos y formación	Erasmus Learning Academy (E10221762 - IT)	Italia	2	7	0	0	2	104,00	0,00	1 872,00	0,00	1 872,00
Total				20	70	0	0	20			17 550,00	0,00	17 550,00

ES 27 / 42



Apoyo lingüístico

El apoyo lingüístico cubre los costes de materiales de aprendizaje y formación lingüísticos a los participantes que necesiten mejorar el conocimiento del idioma que utilizarán en sus actividades de estudio o formación.

Las subvenciones de apoyo lingüístico se utilizarán principalmente en lugar de la plataforma de apoyo lingüístico en línea (OLS) cuando el idioma o el nivel pertinentes no estén disponibles. Para valorar adecuadamente las necesidades de su proyecto, puede comprobar la disponibilidad de cursos para idiomas y niveles específicos:

ID del flujo de movilidad	Tipo de actividad	Organización de acogida	País de destino	Número de participantes	Idioma	Número de participantes que tienen disponible OLS	Coste unitario de apoyo lingüístico (EUR)	Subvención de apoyo lingüístico (EUR)
JOBSH01	Aprendizaje por observación	BORNOVA MEHMET AKİF ERSOY İLKOKULU (E10318034 - TR)	Turquía	2				
JOBSH02	Aprendizaje por observación	SUVAG Polyclinic for the Rehabilitation of Listening and Speech (E10189523 - HR)	Croacia	2				
JOBSH03	Aprendizaje por observación	2ο Δημοτικό Σχολείο Ραφήνας (E10289258 - EL)	Grecia	2				
JOBSH04	Aprendizaje por observación	Szkola Podstawowa nr 1 w Kaliszu im. Konstytucji 3 Maja (E10314275 - PL)	Polonia	2				
JOBSH05	Aprendizaje por observación	OŠ Miroslava Krleže Čepin (E10228943 - HR)	Croacia	2				
Total								

ES 28 / 42



Tasas de cursos

Las tasas de cursos cubren los gastos de matriculación en cursos y formación.

ID del flujo de movilidad	Tipo de actividad	Organización de acogida	País de destino	Número de participantes	Duración (en días)	Solicitar tasas máximas de cursos	Número total de días para tasas de cursos	Costes unitarios de tasas de cursos (EUR)	Subvención para tasas de cursos (EUR)
COURS01	Cursos y formación	Erasmus Learning Academy (E10221762 - IT)	Italia	2	7		14	80,00	1 120,00
COURS02	Cursos y formación	Erasmus Learning Academy (E10221762 - IT)	Italia	2	7		14	80,00	1 120,00
COURS03	Cursos y formación	Erasmus Learning Academy (E10221762 - IT)	Italia	2	7		14	80,00	1 120,00
COURS04	Cursos y formación	Ustanova za obrazovanje odraslih Maksima (E10102402 - HR)	Croacia	2	7		14	80,00	1 120,00
COURS05	Cursos y formación	Erasmus Learning Academy (E10221762 - IT)	Italia	2	7		14	80,00	1 120,00
Total				10	35			5 600,00	

ES 29 / 42



Visitas preparatorias

Puede establecer una visita preparatoria a su socio de acogida antes de que la movilidad tenga lugar.

Sin embargo, tenga en cuenta las condiciones que especifica la Guía del Programa: las visitas preparatorias deberán tener una motivación clara y servir para mejorar la inclusión, la dimensión y la calidad de las actividades de movilidad. Por ejemplo, se pueden organizar para preparar mejor la movilidad de los participantes con menos oportunidades, para comenzar a trabajar con una nueva organización socia o para preparar las actividades de movilidad de mayor duración.

Puede recibir financiación para un máximo de tres participantes por visita preparatoria.

ID del flujo de movilidad	Tipo de actividad	Organización de acogida	País de destino	Número de personas que participarán en visitas preparatorias	Coste unitario de visitas preparatorias (EUR)	Subvención para visitas preparatorias (EUR)
JOBSH01	Aprendizaje por observación	BORNOVA MEHMET AKİF ERSOY İLKOKULU (E10318034 - TR)	Turquía	2	575,00	1 150,00
JOBSH02	Aprendizaje por observación	SUVAG Polyclinic for the Rehabilitation of Listening and Speech (E10189523 - HR)	Croacia	2	575,00	1 150,00
JOBSH03	Aprendizaje por observación	2ο Δημοτικό Σχολείο Ραφήνας (E10289258 - EL)	Grecia	2	575,00	1 150,00
JOBSH04	Aprendizaje por observación	Szkola Podstawowa nr 1 w Kaliszu im. Konstytucji 3 Maja (E10314275 - PL)	Polonia	2	575,00	1 150,00
JOBSH05	Aprendizaje por observación	OŠ Miroslava Krleže Čepin (E10228943 - HR)	Croacia	2	575,00	1 150,00
Total				10		5 750,00

ES 30 / 42



Apoyo a la inclusión

El apoyo a la inclusión cubre diversos costes relacionados con la organización de actividades de movilidad para participantes con menos oportunidades.

El apoyo se proporciona de dos maneras: apoyo a la inclusión para organizaciones y apoyo a la inclusión para participantes. El apoyo a la inclusión para organizaciones es una cantidad fija por participante destinada a cubrir costes administrativos o de poca consideración. El apoyo a la inclusión para los participantes cubre el 100% de los costes reales relacionados con participantes con menos oportunidades y sus acompañantes. Por ejemplo, puede utilizarse para contratar asistentes personales o traductores, o para sufragar gastos de viaje y manutención si las ayudas estándar para dichas categorías no son suficientes para cubrir los gastos. En este caso, se solicitará el importe total de viaje y manutención a través del apoyo a la inclusión.

ID del flujo de movilidad	Tipo de actividad	Organización de acogida	País de destino	Número de participantes en el flujo de movilidad	Número de participantes con menos oportunidades	Apoyo a la inclusión para organizaciones (EUR)	Apoyo a la inclusión de los participantes (EUR)
JOBSH01	Aprendizaje por observación	BORNOVA MEHMET AKİF ERSOY İLKOKULU (E10318034 - TR)	Turquía	2	0	0,00	0,00
JOBSH02	Aprendizaje por observación	SUVAG Polyclinic for the Rehabilitation of Listening and Speech (E10189523 - HR)	Croacia	2	0	0,00	0,00
JOBSH03	Aprendizaje por observación	2ο Δημοτικό Σχολείο Ραφήνας (E10289258 - EL)	Grecia	2	0	0,00	0,00
JOBSH04	Aprendizaje por observación	Szkola Podstawowa nr 1 w Kaliszu im. Konstytucji 3 Maja (E10314275 - PL)		2	0	0,00	0,00
JOBSH05	Aprendizaje por observación	OŠ Miroslava Krleže Čepin (E10228943 - HR)	Croacia	2	0	0,00	0,00
COURS01	Cursos y formación	Erasmus Learning Academy (E10221762 - IT)	Italia	2	0	0,00	0,00
COURS02	Cursos y formación	Erasmus Learning Academy (E10221762 - IT)	Italia	2	0	0,00	0,00
COURS03	Cursos y formación	Erasmus Learning Academy (E10221762 - IT)	Italia	2	0	0,00	0,00
COURS04	Cursos y formación	Ustanova za obrazovanje odraslih Maksima (E10102402 - HR)	Croacia	2	0	0,00	0,00
COURS05	Cursos y formación	Erasmus Learning Academy (E10221762 - IT)	Italia	2	0	0,00	0,00
Total				20	0	0,00	0,00

ES 31 / 42

Costes excepcionales

Se pueden solicitar costes excepcionales para costes vinculados a los requisitos de entrada a determinados países (incluidos visados, permisos de residencia, vacunaciones y certificados médicos) y a la garantía financiera (en el caso de que dicha garantía sea solicitada por la Agencia Nacional).

Total	Tipo de coste	ID del flujo de movilidad	Tipo de actividad	Número de participantes en el flujo de movilidad	Número de participantes subvencionados con esta partida presupuestaria	Descripción y justificación de los gastos (EUR)	Costes subvencionables (EUR)	Porcentaje de financiación (%)	Importe subvencionable
	Total								

La Agencia Nacional ha solicitado una garantía financiera.

ES 32 / 42

Normas de calidad

Las organizaciones que realicen actividades de movilidad deben cumplir con un conjunto común de normas de calidad Erasmus. Las normas existen para garantizar a todos los participantes una buena experiencia de movilidad y unos buenos resultados de aprendizaje, y para asegurarse de que todas las organizaciones que reciben financiación del Programa contribuyen a sus objetivos. En un consorcio de movilidad, las normas de calidad Erasmus se aplican a las actividades realizadas por todas las organizaciones beneficiarias: el coordinador y los miembros del consorcio.

Las normas de calidad Erasmus forman parte de la convocatoria Erasmus+ para proyectos de la Acción Clave 1. Se muestran a continuación para que las pueda consultar fácilmente de nuevo mientras completa su solicitud. Cuando sea necesario, la Agencia Nacional competente interpretará con mayor detalle la aplicación adecuada de las normas de calidad Erasmus en el contexto nacional.

Lea atentamente las normas de calidad Erasmus que se presentan a continuación y confirme su aceptación.

I. Principios básicos

- <u>Inclusión y diversidad:</u> las organizaciones beneficiarias deben respetar los principios de inclusión y diversidad en todos los aspectos de sus actividades. Deben garantizar unas condiciones justas y equitativas para todos los participantes.
 - Siempre que sea posible, las organizaciones beneficiarias deben hacer participar activamente e involucrar en sus actividades a participantes con menos oportunidades. Las organizaciones beneficiarias deben aprovechar al máximo las herramientas y la financiación previstas al efecto por el programa.
- <u>Sostenibilidad y responsabilidad medioambiental:</u> las organizaciones beneficiarias deben promover entre sus participantes un comportamiento responsable y sostenible en relación con el medioambiente. Deben aprovechar al máximo la financiación proporcionada por el Programa para apoyar medios de transporte sostenibles.
- Educación digital, incluyendo cooperación virtual, movilidad virtual y movilidad combinada: las
 organizaciones beneficiarias deben utilizar herramientas y métodos de aprendizaje digitales para complementar las
 actividades de movilidad física y mejorar la cooperación con las organizaciones socias. Para ello deben aprovechar
 al máximo las herramientas digitales, las plataformas en línea y otras oportunidades que ofrece el Programa para
 este fin.
- Participación activa en la red de organizaciones Erasmus: uno de los objetivos del Programa es apoyar el
 desarrollo del Espacio Europeo de Educación. Las organizaciones beneficiarias deberán procurar convertirse en
 miembros activos de la red Erasmus, por ejemplo, acogiendo a participantes de otros países, o implicándose en
 intercambios de buenas prácticas y otras actividades de contacto organizadas por las Agencias Nacionales u otras
 organizaciones. Las organizaciones con experiencia deberán compartir su conocimiento con las que posean menos
 experiencia en el Programa proporcionándoles información, asesoramiento u otro tipo de apoyo. Cuando sea
 pertinente, las organizaciones beneficiarias deberán animar a los participantes a implicarse en redes y actividades
 de antiguos alumnos.

II. Buena gestión de las actividades de movilidad

 <u>Tareas fundamentales - Mantener el control de las actividades:</u> las organizaciones beneficiarias deben mantener el control de las tareas fundamentales de ejecución y no pueden externalizarlas a otras organizaciones.

Las tareas fundamentales incluyen la gestión financiera de los fondos del programa, el contacto con la Agencia Nacional, la presentación de informes sobre las actividades realizadas, así como todas las decisiones que afecten directamente al contenido, la calidad y los resultados de las actividades ejecutadas (como la elección del tipo de actividad, la duración y la organización de acogida, la definición y la evaluación de los resultados del aprendizaje, etc.).

 Organizaciones de apoyo, transparencia y responsabilidad: en los aspectos prácticos de la ejecución del proyecto, las organizaciones beneficiarias podrán recibir asesoramiento, asistencia o servicios de otras organizaciones, siempre que las organizaciones beneficiarias mantengan el control sobre el contenido, la calidad y los resultados de las actividades llevadas a cabo, tal y como se describe en el punto relativo a las tareas fundamentales.

Si las organizaciones beneficiarias utilizan fondos del programa para pagar a otras organizaciones con el fin de llevar a cabo tareas de ejecución específicas, las obligaciones de estas organizaciones deben definirse formalmente para garantizar el cumplimiento de las normas de calidad Erasmus y la protección de los fondos de la Unión. Los siguientes elementos deben incluirse en el acuerdo formal entre el beneficiario y el prestador del servicio: las tareas que deben llevarse a cabo, los mecanismos de control de la calidad, las consecuencias en caso de ausencia de

ES 33 / 42

resultados o resultados insatisfactorios y mecanismos de flexibilidad en caso de cancelación o reprogramación de los servicios acordados que garanticen una distribución justa y equilibrada de los riesgos en caso de acontecimientos imprevistos. La documentación que defina estas obligaciones debe estar a disposición de la Agencia Nacional para su revisión.

Las organizaciones que apoyen al beneficiario, de manera remunerada o voluntaria, mediante tareas de ejecución específicas, serán consideradas organizaciones de apoyo y deberán estar registradas en las herramientas oficiales de elaboración de informes. La participación de las organizaciones de apoyo debe aportar beneficios claros al desarrollo organizativo de la organización beneficiaria y a la calidad de las actividades de movilidad.

En todos los casos, la organización beneficiaria será la responsable de los resultados y la calidad de las actividades realizadas, independientemente de la implicación de otras organizaciones.

- Contribuciones pagadas por los participantes: como forma de cofinanciación, la organización beneficiaria podrá pedir aportaciones a los participantes de las actividades de movilidad para pagar los bienes y servicios necesarios para la realización de dichas actividades. Las contribuciones de los participantes deben ser proporcionales a la subvención concedida para la realización de la actividad, justificarse claramente, cobrarse sin ánimo de lucro y no poner obstáculos injustos a la participación (especialmente en lo que se refiere a los participantes con menos oportunidades). Las organizaciones de apoyo u otros proveedores de servicios seleccionados por la organización beneficiaria no pueden cobrar tasas adicionales u otras aportaciones a los participantes.
- <u>Integración de los resultados de las actividades de movilidad en la organización:</u> las organizaciones beneficiarias deben integrar los resultados de las actividades de movilidad llevadas a cabo (por ejemplo, los conocimientos adquiridos por el personal en el desarrollo profesional) en su trabajo habitual, a fin de beneficiar a la organización en su conjunto, a su personal y a sus estudiantes.
- <u>Desarrollo de capacidades:</u> las organizaciones beneficiarias deben utilizar los fondos del programa (y, en particular, el apoyo organizativo) de manera que aumente gradualmente su capacidad para trabajar a escala internacional de manera sostenible y a largo plazo. En un consorcio de movilidad, todas las organizaciones deberán beneficiarse de esta manera.
- <u>Actualizaciones periódicas:</u> las organizaciones beneficiarias deben codificar periódicamente la información sobre las actividades de movilidad previstas y terminadas en las herramientas proporcionadas a tal efecto por la Comisión Europea.
- Recopilación y uso de los comentarios de los participantes: las organizaciones beneficiarias deben asegurarse de que los participantes completan el informe estándar sobre sus actividades, facilitado por la Comisión Europea. Las organizaciones beneficiarias deben utilizar las opiniones facilitadas por los participantes para mejorar sus actividades futuras.

III. Proporcionar calidad y apoyo a los participantes

- <u>Disposiciones prácticas:</u> las organizaciones beneficiarias deben garantizar la calidad de las medidas prácticas y logísticas (viaje, alojamiento, solicitudes de visado, seguridad social, etc.). Si estas tareas se delegan en el participante o en un proveedor de servicios, la organización beneficiaria seguirá siendo responsable en última instancia de verificar su suministro y calidad.
- Salud, seguridad y respeto a la normativa aplicable: todas las actividades deben organizarse con un alto nivel de seguridad y protección para los participantes implicados y deben respetar toda la normativa aplicable (por ejemplo, en relación con el consentimiento parental, la edad mínima de los participantes, etc.). Las organizaciones beneficiarias deben asegurarse de que sus participantes disponen de la cobertura de seguro adecuada, tal y como se define en las normas generales del Programa y en la normativa aplicable.
- <u>Selección de los participantes:</u> los participantes deben ser seleccionados mediante un procedimiento de selección transparente, justo e inclusivo.
- <u>Preparación:</u> los participantes deberán recibir una preparación adecuada referida a los aspectos prácticos, profesionales y culturales de su estancia en el país de acogida. La preparación debe organizarse en colaboración con la organización de acogida (y, si procede, las familias anfitrionas).
- <u>Supervisión y tutorización:</u> cuando proceda, sobre la base de las características de la actividad, las
 organizaciones de envío y de acogida deberán seleccionar a un tutor o persona clave similar que hará un
 seguimiento del participante durante su estancia en la organización de acogida y le ayudará a alcanzar los
 resultados de aprendizaje deseados. Debe prestarse especial atención a la presentación y la integración de los

ES 34 / 42

participantes en la organización de acogida, así como a la supervisión del proceso de aprendizaje.

- Apoyo durante el desarrollo de la actividad: los participantes deberán poder solicitar y recibir apoyo de sus
 organizaciones de acogida y envío en cualquier momento durante su actividad de movilidad. Las personas de
 contacto en ambas organizaciones, el modo de contacto y los protocolos en caso de circunstancias excepcionales
 deben definirse antes de que tenga lugar la actividad de movilidad. Todos los participantes deben ser informados de
 estos acuerdos.
- <u>Apoyo lingüístico</u>: la organización beneficiaria deberá garantizar una formación lingüística adecuada, adaptada a las necesidades personales y profesionales de los participantes. Cuando sea pertinente, la organización beneficiaria deberá optimizar el uso de los instrumentos y fondos específicos aportados por el programa para este fin.
- Definición de los resultados de aprendizaje: los resultados de aprendizaje previstos para el periodo de movilidad deberán acordarse para cada participante o grupo de participantes. Los resultados de aprendizaje deben acordarse entre las organizaciones de envío y de acogida, así como con el participante (en el caso de actividades individuales). La forma del acuerdo dependerá del tipo de actividad.
- <u>Evaluación de los resultados de aprendizaje:</u> los resultados de aprendizaje y otros beneficios para los participantes deben evaluarse sistemáticamente. Los resultados de la evaluación deben analizarse y utilizarse para mejorar las actividades futuras.
- Reconocimiento de los resultados de aprendizaje: los resultados del aprendizaje formal, informal y no formal y otros resultados alcanzados por los participantes en las actividades de movilidad deben ser debidamente reconocidos en su organización de envío. Siempre que sea posible, deben utilizarse los instrumentos europeos y nacionales disponibles para el reconocimiento.

IV. Compartir los resultados y los conocimientos sobre el Programa

- Compartir los resultados dentro de la organización: las organizaciones beneficiarias deben hacer que su
 participación en el Programa sea ampliamente conocida en la organización y crear oportunidades para que los
 participantes compartan sus experiencias de movilidad con sus homólogos. En el caso de los consorcios de
 movilidad, deben compartirse con todo el consorcio.
- <u>Compartir los resultados con otras organizaciones y con el público:</u> las organizaciones beneficiarias deben compartir los resultados de sus actividades con otras organizaciones y con el público.
- Reconocimiento público de la financiación de la Unión Europea: las organizaciones beneficiarias deben dar a conocer su participación en el programa en su comunidad y entre el público en general. La organización beneficiaria también debe informar a todos los participantes sobre la fuente de su subvención.

Suscribir las normas de calidad Erasmus

Para solicitar proyectos de movilidad de la Acción Clave 1, su organización deberá suscribir las normas de calidad descritas anteriormente y aceptar ser evaluada en base a ellas. Lea atentamente las siguientes declaraciones y confirme su aceptación:

Entiendo y acepto que se usarán estas normas de calidad como parte de los criterios de evaluación de mi proyecto en la fase del informe final

ES 35 / 42



Seguimiento

¿Cómo se va a asegurar de que sus actividades de movilidad se ejecutan siguiendo las normas de calidad Erasmus?

i. ¿Qué va a hacer su organización para contribuir a los principios básicos descritos en las normas de calidad?

Con este proyecto nos comprometemos a respetar los principios de calidad expuestos en este mismo documento:

- Trataremos eficientemente la inclusión y la diversidad en la selección del profesorado para los aprendizajes por observación y los cursos, puesto que es un proceso justo y equitativo y se basa en la premisa de igualdad de condiciones para todo el claustro mediante un proceso de idoneidad.
- Contribuiremos a la sostenibilidad y responsabilidad medioambiental realizando todas las movilidades urbanas en transporte público menos contaminante y haremos uso de la escritura digital para la redacción de documentación y evitaremos la impresión en papel.
- Nos involucraremos en el uso de herramientas digitales y plataformas en línea para coordinar las diferentes actividades, especialmente las de aprendizaje por observación y el eTwinning y que configuran plataformas colaborativas y seguras para los participantes.
- Participaremos en el Erasmus Day y en la red de organizaciones Erasmus
- ii. ¿Quién será el responsable de la selección de los participantes, su preparación y apoyo durante el desarrollo de la actividad?

La Comisión de Selección será la responsable de la selección de los participantes de manera transparente, justa e inclusiva. En la preparación se harán cargo el Equipo Directivo y la coordinadora de la Comisión Erasmus+ que atenderán a los trámites burocráticos (viaje, alojamiento, visado, sanidad, etc.) y a cuestiones culturales de los países de acogida. A cada movilidad asistirán 2 miembros de la comisión Erasmus+ y existirá el "tutor/a de movilidad" que guiará el desarrollo de la actividad.

iii. ¿Quién será el responsable de la definición, la evaluación y el reconocimiento de los resultados de aprendizaje?

La coordinadora del proyecto Erasmus+ junto a la comisión Erasmus+ y que implica al Equipo Directivo, se encargarán del proceso de definición, evaluación y reconocimientos de los resultados de aprendizaje, especialmente del Acuerdo de Aprendizaje, en sesión de claustro. En cuanto al reconocimiento de los resultados de aprendizaje, la comisión Erasmus+ se verá reforzada por el soporte de la comisión de ED que cuidará de éstas en las comunicaciones en redes sociales y en las plataformas Erasmus.

iv. ¿Quién será el responsable de asegurarse de que se respetan los estándares de buena gestión de las actividades de movilidad?

La coordinadora del proyecto y el Equipo Directivo serán los responsables de que se respeten los estándares de buena gestión de las movilidades (asesoramiento, seguimiento y evaluación de actividades e integración de resultados). El secretario gestionará los fondos del programa, contactará con la Agencia Nacional y presentará los informes de actividades. Y el director y la jefa de estudios planificarán y supervisarán las actividades y sustituciones garantizando el funcionamiento del centro.

¿Qué hará para integrar los resultados de las actividades de movilidad que se hayan ejecutado en el trabajo habitual de su organización?

Para integrar los resultados de las actividades de movilidad en el trabajo de la escuela, realizaremos las siguientes acciones:

- Redacción de un catálogo de buenas prácticas docentes y un recopilatorio digital de recursos y herramientas centrados en la inclusión, la digitalización, el bienestar emocional y la sostenibilidad para nuestro alumnado.
- Formación interna de centro donde los participantes de las actividades de movilidad expondrán mediante un documento digital sus experiencias sobre el contenido observado, aprendido y factible de aplicar en nuestra comunidad de aprendizaje.
- Rediseño de las unidades de programación para atender la diversidad de nuestra escuela, reducir el absentismo escolar y mejorar las competencias básicas del alumnado, con las mejoras observadas y analizadas a nivel metodológico sobre inclusión, digitalización, educación emocional y sostenibilidad.
- Actualizaciones periódicas a modo de diario de campo en la página web y las redes sociales de la escuela. Todas las actuaciones listadas quedarán reflejadas en los siguientes documentos del centro: el Proyecto Educativo del Centro, la Programación General Anual, las Normas de Organización y Funcionamiento del Centro, el Proyecto de Dirección y la Memoria Anual.

¿Qué hará su organización para compartir los resultados de sus actividades y los conocimientos sobre el Programa?

i. Para compartir los resultados dentro de su organización

Los resultados obtenidos en los aprendizajes por observación, los cursos y en el etwinning serán compartidos de la siquiente manera:

- -Transferencia de los conocimientos observados y/o adquiridos al resto del claustro en coordinaciones pedagógicas.
- -Presentación y elaboración de un díptico del proyecto y de su evolución a todos los miembros de la comunidad educativa

ES

en Asamblea, en el Consell Escolar y en eventos internos del centro (reuniones con las familias y puertas abiertas).

- -Rincón en el hall de la escuela (Erasmus+ Corner) y en el que se expondrán todas las actividades del proyecto y su evolución.
- -Participación en el Erasmus days.
- -Redacción de noticias sobre el proyecto en prensa y radio locales y, especialmente, en los gabinetes de prensa local y en la página web y las redes sociales de la escuela.

En toda la documentación, tanto analógica como digital, añadiremos el logotipo del emblema de la UE y el texto:

"Cofinanciado por la Unión Europea".

ii. Para compartir los resultados con otras organizaciones y con el público

Todos los logros educativos obtenidos mediante el aprendizaje por observación, los cursos y la implementación del etwinning serán compartidos de manera analógica y digital de la siguiente manera:

- -En la plataforma de Resultados de los Proyectos Erasmus+ del SEPIE.
- -En la plataforma Twinspace para colaborar, almacenar y difundir el proyecto.
- -En artículos de prensa y noticias de radio locales, especialmente, en los gabinetes de prensa local, y en la página web y las redes sociales de la escuela. En toda la documentación, tanto analógica como digital, añadiremos el logotipo del emblema de la UE y el texto: "Cofinanciado por la Unión Europea".
- -En los eventos externos que participemos, tanto del barrio como de la ciudad, como por ejemplo en el Plan Educativo del Entorno, la Comisión Pedagógica y Escuela/Entorno y en la Red de Escuelas Comunidad de aprendizaje.

iii. Para reconocer públicamente la financiación de la Unión Europea

Todas las acciones listadas en las dos preguntas anteriores irán acompañadas de los sellos correspondientes a Eramus+ y mencionaremos la subvención que nos ha sido otorgada, además de las acciones que se están realizando con los fondos públicos. Añadiremos siempre nuestro nuevo logo y el logotipo del emblema de la UE con el siguiente texto: ""Cofinanciado por la Unión Europea".

ES 37 / 42



Resumen del proyecto

Responda brevemente a las siguientes preguntas para resumir la información que ha proporcionado en el resto del formulario de solicitud.

Utilice frases completas y un lenguaje claro. En caso de que su proyecto sea financiado, la Comisión Europea y las Agencias Nacionales harán público el resumen que haya facilitado.

i. Información general: ¿Por qué solicita este proyecto?

La principal razón que nos aventuró a solicitar un Erasmus+ es adquirir experiencia laboral y personal en el ámbito internacional. Toda nuestra comunidad educativa consideramos que el conocimiento se crea compartiéndolo y experimentándolo. Por tanto, la observación y los cursos de formación específicos que hemos solicitado pueden suponer una gran oportunidad para mejorar la educación de nuestro alumnado y los resultados académicos y para enfrentarnos de una manera práctica a las necesidades de nuestro contexto escolar, la inclusión, la digitalización, la educación emocional y la sostenibilidad.

Proporcione la traducción al inglés.

The main reason that led us to apply for an Erasmus+ is to gain professional and personal experience in the international field. All our educational community believes that knowledge is created by sharing and experiencing it. Therefore, the activities of observation and the specific training courses that we have requested would be a great opportunity to improve the education of our pupils and the academic results and to face, in a practical way, the needs of our school context, inclusion, digitization, emotional education and sostenibility.

ii. Objetivos: ¿Qué espera conseguir al ejecutar este proyecto?

Los objetivos de este proyecto son:

- -Dotar al profesorado de metodologías y estrategias didácticas inclusivas para atender la diversidad, disminuir el absentismo e incrementar el éxito académico del alumnado en competencias básicas.
- -Digitalizar el proceso de aprendizaje del alumnado para enriquecer la atención a la diversidad, potenciar la motivación y mejorar el trabajo competencial en grupos interactivos.
- -Adquirir un mayor conocimiento sobre el desarrollo de las competencias emocionales como elemento esencial del desarrollo integral, la resolución de conflictos y el aprendizaje del alumnado.
- -Formar al profesorado en el fortalecimiento e implementación de acciones educativas ambientales para la sostenibilidad que impliquen la lucha contra el cambio climático.

En resumen, pretendemos: mejorar las metodologías para atender a la inclusión, digitalización, bienestar emocional y sostenibilidad; enriquecer el perfil profesional de los docentes; e internacionalizar nuestra comunidad.

Proporcione la traducción al inglés.

The objectives of this project are:

- To provide teachers with inclusive teaching methodologies and strategies to address diversity, reduce absenteeism and increase the pupils' academic success in basic skills.
- -Digitize the pupils' learning process to enrich the attention to diversity, enhance motivation and improve competence work in interactive groups.
- -Acquire greater knowledge about the development of emotional skills as an essential element of comprehensive development, conflict resolution and pupil learning.
- -To train teachers in the strengthening and implementation of environmental educational actions for sustainability that involve the fight against the climate change.

In summary, we aim to: improve methodologies, to attend to inclusion, digitization, emotional well-being and sustainability; enrich the professional profile of teachers; and internationalize our community.

iii. Ejecución: ¿qué actividades realizará?

Tenemos previsto organizar 5 aprendizajes por observación en Turquía, Grecia, Polonia y Croacia y 5 formaciones en Italia y Croacia. El objetivo principal en todas estas actividades es recopilar técnicas y enfoques aplicables a nuestro alumnado en inclusión, digitalización, educación emocional y sostenibilidad. Tanto las movilidades como los cursos nos dotarán de metodologías y herramientas para paliar las necesidades detectadas en la diversidad y el bienestar emocional de nuestro alumnado en el aula y a profundizar en cómo integrar las tecnologías y la sostenibilidad en el proceso de enseñanzaaprendizaje y evaluación.

Proporcione la traducción al inglés.

We plan to organize 5 job-shadowing in Turkey, Greece, Poland and Croatia and 5 courses in Italy and Croatia. The main objective in all these activities is to compile techniques and approaches applicable to our pupils in inclusion, digitalization, emotional education and sustainability. Both, job-shadowing and courses, will provide us with methodologies and tools to alleviate the needs detected in diversity and emotional well-being of our pupils in the classroom and to deepen how to

ES 38 / 42 integrate technologies and sustainability in the teaching-learning and evaluation process.

iv. Resultados: ¿Qué resultados espera conseguir con su proyecto?

Nuestro proyecto pretende conseguir los siguientes resultados:

- -Adquisición de técnicas y metodologías relacionadas con la inclusión, la digitalización, la educación emocional y la sostenibilidad.
- -Mejora de las habilidades dialógicas interculturales gracias a los debates y al intercambio de buenas prácticas observadas y analizadas con los socios y en los cursos de formación.
- -Enriquecimiento motivacional tanto personal como profesional con las movilidades realizadas.
- -Aumento de la competencia digital en el proceso de creación de contenido digital y en la comunicación.
- -Internacionalización de la escuela con las actividades realizadas y con la actualización de la página web y las redes sociales.
- -Catálogo de buenas prácticas docentes centradas en la inclusión, la digitalización, la educación emocional y la sostenibilidad para alumnado vulnerable.
- -Rediseños de programaciones para atender la diversidad, reducir el absentismo escolar y mejorar las competencias básicas del alumnado.

Proporcione la traducción al inglés.

Our project aims to achieve the following results:

- -Acquisition of a variety of techniques and methodologies related to inclusion, digitization and emotional education and sustainability.
- -Improvement of intercultural dialogic skills thanks to discussions and the exchange of good practices observed and analyzed with partners and in training courses.
- -Motivational enrichment, both personal and professional, through the movilities.
- -Increased digital competence in the process of creating digital content and in communication.
- -Internationalization of the school with the activities carried out and with the updating of the school website and social networks.
- -Catalog of good teaching practices focused on inclusion, digitization and emotional well-being for our vulnerable pupils.
- -Redesigns of the didactic units to attend to the diversity of our school, reduce school absenteeism and improve the basic skills of our pupils.

ES 39 / 42

Anexos

El tamaño máximo por archivo es 15 MB y el tamaño total máximo es 100 MB.

Declaración responsable

Descargue la declaración responsable e imprimala. Una vez firmada por el representante legal, adjúntela aquí.

Nombre del archivo	Tamaño del archivo (kB)
DOH -Declaración Responsable Escuela La Seu Vella.pdf	465
Tamaño total (kB)	465

Otros documentos

Si fuera necesario, adjunte cualquier otro documento relevante (un máximo de 9 documentos). Nombre los archivos de manera clara.

Si tiene alguna otra pregunta, contacte con su Agencia Nacional. Encontrará los datos de contacto aquí: <u>Lista de Agencias Nacionales.</u>

Nombre del archivo	Tamaño del archivo (kB)
Tamaño total (kB)	0
Tamaño total (kB)	465

ES 40 / 42



Lista de comprobación

Antes de enviar el formulario de solicitud a la Agencia Nacional, asegúrese de los siguientes aspectos:

- Cumple con los criterios de admisibilidad listados en la Guía del Programa.
- Se han cumplimentado todos los datos relevantes del formulario.
- Ha elegido la Agencia Nacional correcta del país en el que está establecida su organización. La AN seleccionada actualmente es: ES01 Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE)

Los documentos que demuestran el estatus legal del/de la solicitante deben ser cargados en el Sistema de registro de organizaciones (ORS), aquí: <u>Sistema de registro de organizaciones (ORS)</u> (más información en la Guía del Programa - Información para los solicitantes)

Protección de datos personales

Lea nuestra declaración de privacidad para comprender cómo procesamos y protegemos sus datos personales

ES 41 / 42



Histórico de envíos

Versión Hora de envío (hora de Bruselas) ID del envío Estado del envío

ES 42 / 42